



MADRE GERMANA EDUCANDO Á SUS HIJOS

era muy á menudo la ruina completa de una familia feliz, pues no tenia nada de particular que en el delirio de la embriaguez se jugasen frenéticamente á los dados todos los bienes, uno por uno, el ganado, la casa, los terrenos, la mujer, los hijos y hasta la propia persona, acabando el perdidoso por quedar reducido á la esclavitud.

En las casas ricas, ó en las de los nobles, los festines tenian un carácter bastante opulento;



SACRIFICIO HUMANO

pero solamente los hombres, sentados dos á dos á una mesa, tomaban parte en el banquete, mientras que la esposa, sin exceptuar las reinas, servía con sus hijas á los huéspedes, dirigía el servicio de los platos y llenaba con su propia mano los cuernos de uro guarnecidos de plata, que hacían las veces de copas, pasando de mesa en mesa. Cuando no dominaba el demonio del juego, los convidados se divertían más noblemente; arpistas y bardos tocaban el *lustholz* (el arpa) y cantaban los dioses y héroes, la creación del mundo, Wodan y Donar, Thuisto y Mannus y el libertador Arminio.

Así nos lo refiere Tácito; y en la epopeya más antigua germánica, en el *Beowulf*, leemos: «En los pórticos se oían los acordes de las arpas y el sonoro canto de los bardos; el sabio contaba el origen de los hombres en épocas remotas;» y en otro pasaje: «allí se reunía el canto y la música; saludábase el arpa y se cantaban las epopeyas.»

Además de estas diversiones, ejecutábase en la sala del festín el más antiguo ejercicio gímástico de los alemanes, el baile de las espadas, citado por el autor de la *Germania* como único espectáculo conocido de los germanos. «Varios jóvenes desnudos, dice, ejecutaban como por diversión una danza en medio de las amenazadoras puntas de las lanzas y espadas. El ejercicio tenía por objeto lucir la habilidad y la gracia, no el amor al lucro, pues la única recompensa de tan arriesgado ejercicio era el aplauso de los espectadores.»

Ya se comprenderá que la educación de los niños estaba con preferencia á cargo de las madres, bajo cuya dirección las hijas trabajaban en la casa hasta que se casaban; también podemos creer que todo cuanto se hacía para la instrucción de la infancia era debido á la mujer. Así como la madre alemana de hoy día es la que inculca el primer gérmen de las ideas religiosas y morales en sus hijos, no cabe duda de que la madre germana recitaba á los suyos los antiquísimos cantos de los dioses y héroes del pueblo, señalándoles el camino de la gloria, y á sus hijas el de la honestidad. El padre enseñaba después á su hijo adolescente los derechos y deberes de su estado y el manejo de las armas; adiestrábale en montar y correr á caballo, en la caza y en la lucha. Así preparado el joven, su padre ó su tutor declarábale, ante el pueblo reunido, capaz de llevar armas, entregándosele solemnemente el escudo y la lanza. Hasta entonces solo había sido un individuo de la casa, pero con el acto de recibir las armas ingresaba en la comunidad. Ya podía tomar parte en el consejo y en la guerra, pero hasta poseer una propiedad en tierras no disfrutaba del todo de los derechos de ciudadano. La condición de libre, el derecho de llevar armas, y la propiedad territorial dotaban al hombre de sus derechos políticos.

Pero ¿cuáles eran las instituciones de la comunidad, cuáles las del antiguo Estado alemán en general? Por lo que de aquella lejana época ha llegado hasta nosotros reconócese que nuestros antepasados tenían dos formas de gobierno: la monarquía y la república aristocrática. Cuando los germanos aparecen por primera vez en la escena de la historia, los romanos designan como reyes á los jefes de los teutones y cimbrós, y no cabe duda que el origen de los reyes germánicos data de las épocas primitivas míticas. En los tiempos históricos, sobre todo en los de Tácito, esta forma de gobierno había retrocedido ante la llamada de las comunidades libres, que en rigor constituye la república aristocrática; pero después de la época de la emigración de los pueblos volvió á prevalecer y á preponderar.

En Germania había muchas comunidades aristocrático-repúblicas, que variaban en gran

manera según sus fuerzas y la extensión de sus terrenos, y cuya organización se atenía á un orden dado: de la familia resultaba la marca (1); de esta la centuria; de la centuria el distrito y de este la tribu. A esta división correspondía la organización política, basada en las comunidades de pueblo, de concejo, de distrito y de tribu. Esas juntas eran las encargadas, según su competencia, del gobierno de la marca, de la centuria, del distrito y del país; resolvían sobre la paz y la guerra y la elección de jefes; hacían cumplir las leyes y castigaban á los que las infringían. En una palabra, tenían á su cargo la administración civil y de justicia; nombraban jueces, elegían el jefe municipal, el conde del distrito y el príncipe del país. Las diversas comunidades se reunían en asamblea ordinaria ó extraordinaria al aire libre en la *malstatt* (2), situada cerca de un árbol santo ó de una fuente sagrada; y en estas juntas los sacerdotes eran los encargados de iniciar las discusiones y conservar el orden. Un discurso del jefe, ó del príncipe en las comunidades del país, abría el debate sobre los asuntos de administración, de guerra ó de derecho que estaban á la orden del día; la discusión era libre y cada individuo podía emitir su parecer; la desaprobación se manifestaba por un murmullo; el aplauso golpeando con la lanza en el escudo.

No debemos sin embargo forjarnos un cuadro demasiado ideal de estas asambleas, en las que se expresaba formalmente la soberanía de la opinión ó voluntad públicas, pues en el fondo eran casi siempre una mera formalidad, como lo son aun hoy las comunidades cantonales de Suiza, con su ruidoso estrépito, en las que el pueblo soberano resuelve lo que los magnates tienen ya previamente acordado entre sí. Fácil es comprender que aquí hemos trazado solamente los rasgos generales de una constitución comunal y política, que en cada una de las tribus era diferente.

En la época de la emigración de los pueblos, la dignidad real, como ya hemos dicho, arrebató su importancia á la república aristocrática; cuando las grandes tribus de los godos, de los vándalos, de los borgoñones, de los longobardos y de los francos se presentaron en la escena de la historia, hicieronlo bajo el mando de reyes; pero estos eran reyes elegidos en la asamblea popular y levantados sobre el escudo en tiempos y circunstancias en que la tribu necesitaba un gobierno unitario y riguroso, sobre todo en las expediciones guerreras. Posible es, por lo tanto, que esta dignidad real procediera en gran parte de la antigua constitución de los ejércitos los cuales otorgaban más honores á sus jefes electivos cuando estos tenían mérito y buena suerte. Debemos añadir, sin embargo, que la dignidad real electiva de los germanos debió transformarse muy pronto en hereditaria, por la sencilla razón de que la corona se cedía con preferencia á las familias que pasaban por tener origen divino y eran consideradas, de consiguiente, como la flor de la nobleza.

La dignidad real alemana era por lo tanto de origen guerrero; y el estado germánico, en general, se apoyaba en las armas. Estas últimas no comenzaron á perfeccionarse hasta la época en que dió principio la emigración de los pueblos; entonces, en lugar de la tosca sencillez con que las fabricaban los pueblos salvajes, fueron ya de formas más ricas y variadas. Además del

(1) Asamblea ó corporación compuesta de los propietarios de un pueblo.

(2) No consta la etimología de esta palabra; puede traducirse por lugar de señal (*mal, maal*); ó bien por lugar de banquete (*mal, mahl*).
(N. del T.)